



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.150/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Habiendo sido inmovilizado retirado de la vía pública, por la Policía Local, de la C/ Gardenia de esta Ciudad, el pasado 13 de abril de 2012, el vehículo, marca VOLVO modelo 6451102131 matrícula 6203BZM, por presentar signos evidentes de encontrarse abandonado quedando depositado en el parking de camiones del Polígono Industrial de las Hervencias y, no habiendo mostrado su titular ISIDORO EDUARDO POSTIGO DÍAZ, según consta en el Registro de la Dirección de Tráfico, la intención de retirarlo e intentada su notificación en su domicilio en C/ Aldea del Rey Niño, 8-1º-A de ÁVILA, sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de UN MES retire el vehículo o presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo sin retirar el vehículo o presentara alegaciones a su retirada, se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 14 de junio de 2012.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Luis Alberto Plaza Martín.